

Cobrar bien es clave

Señor Director:

En el contexto del proyecto de reconstrucción anunciado por el gobierno y su impacto en las PYME, se vuelve aún más evidente la importancia de asegurar condiciones que resguarden su liquidez y sostenibilidad en el tiempo.

El debate sobre financiamiento empresarial suele centrarse en el acceso al crédito, pero hay un factor igual de determinante y menos visible: la capacidad de cobrar a tiempo. Para las PYME la liquidez no es teórica, es supervivencia. Si bien la Ley de Pago a 30 Días fijó un estándar relevante, su aplicación sigue siendo desigual. En la práctica, los plazos se extienden y la cultura de pago aún no se alinea completamente con la normativa.

En ese contexto, el reciente anuncio del Ministerio de Economía para fortalecer esta normativa y generar alivio tributario para las pequeñas y medianas empresas refuerza una señal positiva, al avanzar hacia una cultura de pago oportuno que permita sostener la liquidez empresarial. Más allá del marco legal, la diferencia está en la gestión, porque cuando la cobranza deja de ser administrativa y pasa a ser estratégica permite anticipar riesgos, ordenar procesos y sostener el flujo de caja.

La liquidez no se juega solo en vender, sino en cerrar el ciclo y, en esto, cobrar bien es una verdadera ventaja competitiva.

RAFAEL VIAL VALENZUELA
ABOGADO, PRESIDENTE DIRECTORIO VISION CAPITAL

Colaboración contra el crimen organizado

Señor Director:

Hace algunos días en el DF, el presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Jorge Alesandri, se refirió al contrabando, una de las más importantes expresiones del crimen organizado en nuestro país. Se trata de un problema que no es nuevo e implica importantes ganancias para la actividad criminal, así como también una

cuantiosa evasión del pago de impuestos, en un escenario nacional que presenta un importante déficit fiscal, y, al mismo tiempo, numerosas necesidades que atender por parte del Estado. En este escenario, es nuestro deber como diputados contribuir de manera decidida con nuestro apoyo al combate del crimen organizado, siendo una de las vías principales el resguardo de nuestras fronteras, carreteras, puertos aéreos y terrestres.

El presidente de la Cámara se comprometió a trabajar para reforzar la labor de las instituciones y organismos que abordan diversas aristas de esa misión crecientemente relevante, por medio de medidas legislativas e instancias de coordinación. En mi calidad de diputado de la República me sumo a esta iniciativa y al necesario apoyo que esto implica a las capacidades humanas, tecnológicas y de infraestructura de Carabineros, PDI, Aduanas, Ministerio Público, SII, DGAC, SAG y unidades de las Fuerzas Armadas involucradas. Pongo a disposición mi experiencia en estos temas para fortalecer el sistema de seguridad pública del país y con ello el combate a la actividad delictual. Los chilenos cuentan con nuestro compromiso para poder vivir seguros y tranquilos.

ENRIQUE BASSALETTI RIESS
DIPUTADO POR EL 8° DISTRITO RM

Viabilidad económica de los taxis eléctricos

Señor Director:

A propósito del anuncio de Banco Estado sobre tasas de financiamiento preferenciales para la electromovilidad, desde 0,82% para taxis, desde el Centro de Movilidad Sostenible consideramos relevante aportar evidencia concreta sobre la conveniencia económica de esta transición. Al comparar la operación de un taxi de combustión interna y un taxi eléctrico de tamaño y gama equivalente, considerando un recorrido promedio diario y gastos de operación y manutención reales, los resultados reflejan que si se incorporan en la cuota de crédito los costos de